

Reunión Nacional de CAPITANES Y DELEGADOS de Puertos 2006

« Lic. Erick Olvera Espinosa de los Monteros

Uno de los principales objetivos de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante es organizar las distintas áreas que la integran en un verdadero sistema, para hacer de la misma un aparato administrativo eficaz, eficiente, armonioso y cuyos servicios sean de calidad.

En tal sentido, es que se han tomado diversas medidas para ir estableciendo una organización que permita establecer los elementos necesarios, en un determinado orden para conseguir el objetivo planteado. Una parte fundamental de este esquema son las Capitanías de Puerto y las Delegaciones, ya que cada una de las primeras son la máxima

autoridad marítimo- portuaria en la jurisdicción en la que se encuentran y las segundas prestan servicios muy específicos que se requieren en una determinada región, en la cual no hay una capitanía cerca.

Por otro lado es muy importante que también se modifique el marco normativo, ya que es el instrumento mediante el cual se determinan las atribuciones de los servidores públicos, así como también se determi-

nan los procedimientos y requisitos necesarios para que los particulares puedan realizar cierto tipo de actividades dentro del subsector marítimo, en este orden de ideas, es que se promovió la aprobación de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos que abroga a la Ley de Navegación y con la cual se pretende actualizar el instrumento jurídico que regula el transporte por vías generales de comunicación por agua, previendo si-

